

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO ARAGÓN
DE ESTABILIZACIÓN ORDEN
ECD/1899/2022 (BOA 28/12/2022)**

**ESPECIALIDAD: SERVICIOS A LA
COMUNIDAD**

CRITERIOS CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

PARTE A DE LA FASE DE OPOSICIÓN. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS. 50% DE LA CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE OPOSICIÓN

CRITERIOS CALIFICACIÓN PARTE A. SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
DIMENSIONES	INDICADORES	PUNTUACIÓN
I. INTRODUCCIÓN	Índice o estructura del tema.	10%
	Justificación teórica y legal. Normativa.	
	Contextualiza el tema a desarrollar y lo relaciona con las funciones y la normativa del Profesorado de Servicios a la Comunidad en la RIOE y con el ámbito de la docencia en los Ciclos Formativos de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.	
II. DESARROLLO DEL TEMA	El tema se ajusta al temario de la especialidad.	65%
	Desarrolla de forma completa y proporcionada todos los apartados con rigor y claridad en el planteamiento.	
	Expone los contenidos más importantes con capacidad de síntesis.	
	Conocimiento teórico y científico profundo y actualizado del tema.	
	Define los conceptos con rigor y justifica con modelos teóricos existentes en los diferentes apartados .	
Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones y con vocabulario técnico adecuado.		
III. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL CON EL TEMA A DESARROLLAR	Relaciona y concreta el tema con ejemplos aclaratorios y prácticos del ámbito profesional del Profesorado de Servicios a la Comunidad, tanto en la RIOE como en el ámbito de la docencia de la familia profesional.	10%
IV. CONCLUSIÓN	Síntesis o conclusión del tema, aportando citas de autores/as.	5%
	Bibliografía.	
V. ASPECTOS GENERALES	Originalidad y creatividad en el planteamiento acorde a la temática.	10%
	La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto.	
	Presentación, estilo, relación de apartados y redacción del tema (clara, ordenada y limpia).	
	Utiliza un lenguaje inclusivo.	
PENALIZACIÓN	Se penalizarán las faltas de ortografía.	Máximo 10%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

PARTE B2 DE LA FASE DE OPOSICIÓN. EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO. 25% DE LA CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE OPOSICIÓN

CRITERIOS CALIFICACIÓN PARTE B. SERVICIOS A LA COMUNIDAD PROPUESTA 1 Y PROPUESTA 2		
DIMENSIONES	INDICADORES	PUNTUACIÓN
I. DESARROLLO DEL SUPUESTO PRÁCTICO PLANTEADO EN EL ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN DEL PROFESORADO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN LA RIOE: Caso A	Rigor, terminología profesional y técnica.	21%
	Claridad y estructura coherente en el desarrollo del ejercicio práctico.	
	Resolución del caso práctico/diseño de la intervención con coherencia y criterios profesionales, abordando el supuesto práctico del Profesorado de Servicios a la Comunidad de forma precisa y concreta según lo establecido en el enunciado de la prueba práctica. <u>Especificando:</u> <ul style="list-style-type: none"> ◆ La intervención con el alumnado. ◆ La intervención con el grupo clase y/o la comunidad educativa, si fuera necesario. ◆ La intervención con la unidad familiar. ◆ La coordinación con la RIOE, equipos directivos, Inspección Educativa, profesorado de los centros educativos y con entidades externas, si fuera necesario. ◆ Aplicación de protocolos, programas y normativa vigente. 	
II. DESARROLLO DEL SUPUESTO PRÁCTICO PLANTEADO EN EL ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN DEL PROFESORADO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN LA RIOE: Caso B	Rigor, terminología profesional y técnica.	21%
	Claridad y estructura coherente en el desarrollo del ejercicio práctico.	
	Resolución del caso práctico/diseño de la intervención con coherencia y criterios profesionales, abordando el supuesto práctico del Profesorado de Servicios a la Comunidad de forma precisa y concreta según lo establecido en el enunciado de la prueba práctica. <u>Especificando:</u> <ul style="list-style-type: none"> ◆ La intervención con el alumnado. ◆ La intervención con el grupo clase y/o la comunidad educativa, si fuera necesario. ◆ La intervención con la unidad familiar. ◆ La coordinación con la RIOE, equipos directivos, Inspección Educativa, profesorado de los centros educativos y con entidades externas, si fuera necesario. ◆ Aplicación de protocolos, programas y normativa vigente. 	

<p>III. DESARROLLO DEL SUPUESTO PRÁCTICO PLANTEADO EN EL ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN DEL PROFESORADO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN LA RIOE: Caso C</p>	Rigor, terminología profesional y técnica.	21%
	Claridad y estructura coherente en el desarrollo del ejercicio práctico.	
	Resolución del caso práctico/diseño de la intervención con coherencia y criterios profesionales, abordando el supuesto práctico del Profesorado de Servicios a la Comunidad de forma precisa y concreta según lo establecido en el enunciado de la prueba práctica.	
	<p><u>Especificando:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ La intervención con el alumnado. ◆ La intervención con el grupo clase y/o la comunidad educativa, si fuera necesario. ◆ La intervención con la unidad familiar. ◆ La coordinación con la RIOE, equipos directivos, Inspección Educativa, profesorado de los centros educativos y con entidades externas, si fuera necesario. ◆ Aplicación de protocolos, programas y normativa vigente. 	
<p>IV. DESARROLLO DEL SUPUESTO PRÁCTICO PLANTEADO EN EL ÁMBITO DE LA DOCENCIA DE LA FAMILIA PROFESIONAL Caso D</p>	Rigor, terminología profesional y técnica.	30%
	Claridad y estructura coherente en el desarrollo del ejercicio práctico.	
	Resolución del caso práctico/diseño de la intervención con coherencia y criterios profesionales abordando de forma precisa y concreta lo establecido en el enunciado de la prueba práctica.	
	<p><u>Especificando:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Contextualización de la intervención en el un módulo con atribución docente del Profesorado de Servicios a la Comunidad, indicando la colaboración o trabajo conjunto con otros módulos de mismo ciclo u otros ciclos, en caso de ser necesario. ◆ Elaboración de la propuesta didáctica con el alumnado del ciclo formativo (objetivos, metodología, actividades, temporalización, recursos y evaluación). ◆ Diseño e implementación de la actividad con el alumnado y/o comunidad educativa del centro educativo en el que se enmarcan los 3 supuestos anteriormente planteados (objetivos, metodología, actividades, temporalización, recursos y evaluación). ◆ Incluir la perspectiva de género en las intervenciones llevadas a cabo. 	
<p>V. ASPECTOS GENERALES</p>	Originalidad y creatividad en su planteamiento profesional.	7%
	Presentación, estilo, relación apartados y redacción del tema (clara, ordenada y limpia) .	
	Utiliza un lenguaje inclusivo.	
<p>PENALIZACIÓN</p>	Se penalizarán las faltas de ortografía.	Máximo 10%